



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-006-2022
Obra	:	229232, CONSTRUCCION DE LA 3A ETAPA DE LA UNIDAD DE DOCENCIA 1 DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TAPACHULA.
CCT	:	07EPO0002Q
Ubicación	:	PUERTO MADERO, Municipio de TAPACHULA, Chiapas.
Meta	:	CONTRUCCION DE LA 3A ETAPA DE LA UNIDAD DE DOCENCIA I.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 HORAS** del día **14 DE OCTUBRE DE 2022**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **13 DE OCTUBRE DE 2022** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **13 DE OCTUBRE DE 2022**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	El contratista considera el concepto de obra con código 2981000003 (Suministro y fabricación de letrero de obra de 1.50 x 1.00 m a base de poste de PTR 4"x4" cal. 14 de 3.60 m de longitud, tablero fabricado con perfil	Con fundamento al artículo 69 incisos a) y c) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2022 de Fecha 14 DE OCTUBRE DE 2022.



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

	<p>tubular cuadrado de 1 1/2"x 1 1/2" cal. 20, con lámina galvanizada cal. 22 unida al tablero con soldadura E-60xx, solera 3"x2"x1/4", tornillos de 1/2" x 6" con cabeza de coche con tuerca y rondana de presión, según proyecto, incluye: limpieza, excavación, dado de concreto ciclópeo de f'c= 150 kg/cm2 de 30x30x100 cm, con piedra de calza, plomeado, nivelado, pegado de calcomanía para letrero de obra de 1.500 x 1.00 m, impreso en vinil calandreado, cara mate, especial para impresión modulado, impreso en calidad estándar (según proyecto), traslapes, primario y pintura esmalte, soldadura, cortes, materiales, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, generándose un sobrecosto en los indirectos de esta licitación, ya que dicho concepto se encuentra incluido en el documento PE-21 Catálogo de conceptos; además en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, el licitante en su análisis de precios unitarios, específicamente en los conceptos con código 1481000060 Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica fabricada con tubo de acero sin costura ced-40 a cualquier altura y grado de dificultad: incl.: valor de ingeniería, proyecto estructural, responsiva..., inspección de soldadura con método de ultrasonido de 10% de la estructura..., el licitante no considera dentro de la integración de su tarjeta de P.U. el material tubo sin costura ced-40, valor de ingeniería, proyecto estructural y responsiva, no cumpliendo así con las bases de la licitación; 1481000061 Suministro, habilitado y montaje de estructura metálica fabricada con tubo de acero sin costura ced-80 a cualquier altura y grado de dificultad: incl.: valor de ingeniería, proyecto estructural, responsiva..., inspección de soldadura con método de ultrasonido de 10% de la estructura..., el licitante no considera dentro de la integración de su tarjeta de P.U. el material tubo sin costura ced-</p>	<p>desechamiento incisos a) y b) de las bases de la licitación.</p>
--	---	---

Las Firmas que Antecedén Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2022, de Fecha 14 DE OCTUBRE DE 2022.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



**Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos**

	<p>80, valor de ingeniería, proyecto estructural y responsiva, no cumpliendo así con las bases de la licitación; 1481000074 Suministro, habilitado y montaje de acero estructural A-36 f_y=3515 kg/cm² en placas a cualquier nivel y grado de dificultad: incl.: tornillería, valor de ingeniería, proyecto estructural, responsiva..., inspección de soldadura con método de ultrasonido de 10% de la estructura..., el licitante no considera dentro de la integración de su tarjeta de P.U. el proyecto estructural, elaboración de memoria de cálculo y firma como corresponsable en seguridad estructural, inspección de soldadura con método de ultrasonido del 10% de la estructura; y 1481000075 Suministro, habilitado y montaje de acero estructural A-36 f_y=2530 kg/cm² en vigas de perfiles laminados tipo IR a cualquier nivel y grado de dificultad: incl.: tornillería, valor de ingeniería, proyecto estructural, responsiva..., inspección de soldadura con método de ultrasonido de 10% de la estructura viga I.P.R. 18"x11"x144.3 Kg/m., el licitante no considera dentro de la integración de su tarjeta de P.U. el proyecto estructural, elaboración de memoria de cálculo y firma como corresponsable en seguridad estructural, inspección de soldadura con método de ultrasonido del 10% de la estructura viga I.P.R. 18"x11"x144.3 Kg/m, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p>	
<p>CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.</p>	<p>En el Documento PT-19 Listado de la maquinaria y equipo de construcción, el licitante no anexa copias de las facturas de los equipos relacionados ni cartas de arrendamiento de los mismos, considerado en su relación de maquinaria y equipo a utilizar, además en el documento PE-26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, el licitante no anexa el indicador económico utilizado para dicho análisis, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p>	<p>Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículos 54 fracciones I y II y 55 fracciones I, II y apartado A fracción V inciso c) de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento inciso a), y numerales 3.1.2, 3.1.19 y 3.1.30 de las bases de la licitación.</p>

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2022, de Fecha 14 DE OCTUBRE DE 2022.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AUNQUE A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



<p>HUMBERTO DAMAS DAMAS</p> <p>ATILA</p>	<p>En los documentos 26.1 Análisis de los costos indirectos, PE-27.2 La utilización de la maquinaria y equipo de construcción, PE-27.3 Adquisición de materiales y equipo de instalación permanente y PE-27.4 Utilización del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos, no son congruentes con el importe total del documento PE-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p>	<p>Con fundamento al artículo 69 incisos a), e) y f) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículos 54 fracción I y apartado A fracción X inciso b) de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento inciso i) de las bases de la licitación.</p>
--	---	--

2.- Propuesta desechada por rebasar el techo financiero de la obra.

EMPRESA PROPONENTE	TOTAL C/IVA
OPERADOR MOBIL URBANO, S.A. DE C.V.	\$19,409,315.74

La propuesta de la empresa **HUMBERTO JAVIER GOMEZ GOMEZ EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LUIS ANTONIO MONTESINOS ELLIS**, fue desechada en el acto de apertura de proposiciones por no presentar algunos requisitos indicados en la convocatoria a la licitación.

3.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
LUIS ALONSO NURICUMBO DIAZ	\$15,938,680.86	\$2,550,188.94	\$18,488,869.80
SOLUCIONES INTEGRALES BK, S.A. DE C.V.	\$16,084,816.70	\$2,573,570.67	\$18,658,387.37
ENTORNO LOGISTICO CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	\$16,394,645.75	\$2,623,143.32	\$19,017,789.07
EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES COTTAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TREFILADOS CONSTRUCTORA JIMENEZ, S.A. DE C.V.	\$16,432,076.68	\$2,629,132.27	\$19,061,208.95

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XVII y Acuerdo No. COPINIFECH/XVIII/1-001/2022**, de fecha **13 DE OCTUBRE DE 2022**, determinan que la propuesta de la empresa:

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2022, de Fecha 14 DE OCTUBRE DE 2022



EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 50% DE ANTICIPO
LUIS ALONSO NURICUMBO DIAZ	\$18,488,869.80	\$9,244,434.90

Por un monto total **\$18,488,869.80 (Dieciocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **69 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **19 DE OCTUBRE DE 2022**, y fecha de terminación el día **26 DE DICIEMBRE DE 2022**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **17 DE OCTUBRE DE 2022** a las **13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

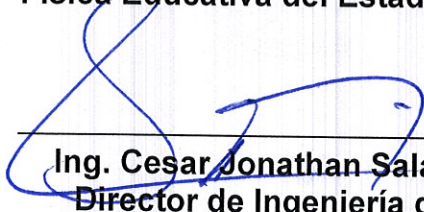
Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado éste acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2022, de Fecha 14 DE OCTUBRE DE 2022.

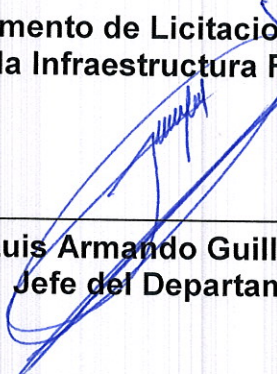


**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**




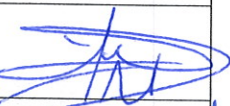
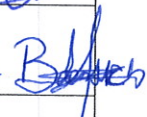
**Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**



**Ing. Luis Armando Guillen Córdoba
Jefe del Departamento**

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
TREFILADOS CONSTRUCTORA JIMENEZ	CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ GÓMEZ 
Luis Alonso Pulcuberto DIAZ	Luis Alonso Pulcuberto DIAZ 
Hamberto A. Damas Damas	Belén Saxeí Rivera Chavez 

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2022, de Fecha 14 DE OCTUBRE DE 2022.